

Plantilla de plan de comunicación interna para una pyme

Recurso de Nucleo360 · Actualizado en octubre de 2026 · <https://nucleo360.com/recursos/plantilla-plan-comunicacion-interna/>

La comunicación interna no necesita un departamento: necesita decidir qué se cuenta, a quién, por qué canal y quién lo hace. Un plan sencillo consigue que la información importante llegue a todo el mundo a la vez, y no por el pasillo.

Esta plantilla recoge un plan de comunicación interna pensado para una pequeña empresa y, antes, lo que la ley ya obliga a comunicar y lo que el plan tiene que respetar. Los textos entre corchetes son los que tienes que completar.

Lo que el plan no sustituye y lo que tiene que respetar

«El comité de empresa tendrá derecho a ser informado y consultado por el empresario sobre aquellas cuestiones que puedan afectar a los trabajadores, así como sobre la situación de la empresa y la evolución del empleo en la misma, en los términos previstos en este artículo.»

Artículo 64.1 del Estatuto de los Trabajadores · [texto consolidado en el BOE](#)

- ✓ **La información a la representación legal tiene sus propios cauces** (artículo 64 del Estatuto): una noticia general a la plantilla no la sustituye.
- ✓ **La representación tiene su propio tablón:** siempre que las características de la empresa lo permitan, se pone a su disposición un local y uno o varios tableros de anuncios (artículo 81).
- ✓ **Desconexión digital:** las personas trabajadoras tienen derecho a la desconexión digital fuera de su tiempo de trabajo, y la empresa, previa audiencia de los representantes de los trabajadores, tiene que elaborar una política interna que defina cómo se ejerce ese derecho (artículo 88 de la LOPDGDD).

- ✓ **Algunas comunicaciones ya son obligatorias:** el calendario laboral expuesto en cada centro (artículo 34.6 del Estatuto), los criterios de uso de los dispositivos digitales (artículo 87.3 de la LOPDGDD) o la información sobre el canal interno de información, si la empresa lo tiene (artículo 25 de la Ley 2/2023).

La plantilla, lista para adaptar

Plan de comunicación interna de [EMPRESA] · [AÑO]

Responsable del plan: [nombre y cargo] · Aprobado: [fecha] · Próxima revisión: [fecha]

1 · Objetivos

- ✓ [Ejemplo: que toda la plantilla conozca los cambios que le afectan antes de que entren en vigor.]
- ✓ [Ejemplo: que cada equipo sepa una vez al mes cómo va la empresa.]

2 · Públicos

[Toda la plantilla · equipos o áreas · responsables · nuevas incorporaciones · personas a distancia o en otros centros.]

3 · Mensajes clave por público

[Qué tiene que saber cada público: objetivos, cambios, logros, normas internas...]

4 · Canales

Canal	Para qué	Quién publica	Frecuencia
[Noticias en la herramienta interna]	Novedades y avisos para todos o por equipos	[Responsable]	[Semanal]
[Reunión general]	Resultados, objetivos y preguntas	[Dirección]	[Mensual]
[Correo]	Comunicaciones formales con documentos	[RRHH]	[Cuando proceda]
[Tablón del centro]	Calendario laboral y avisos obligatorios	[Responsable del centro]	[Cuando cambie]
[Mensajería]	Solo urgencias, en horario de trabajo	[Responsables]	[Excepcional]

5 · Calendario

[Comunicaciones previstas para el año: calendario laboral, vacaciones, objetivos, resultados, encuesta de clima...]

6 · Responsables y aprobación

[Quién redacta, quién aprueba y quién publica cada tipo de comunicación.]

7 · Reglas

- ✓ Las comunicaciones se envían en horario de trabajo, salvo urgencias definidas en la política de desconexión digital.
- ✓ [Tono, extensión, idioma o idiomas y confidencialidad.]

8 · Comunicación de crisis

[Quién comunica, por qué canal y en qué plazo ante una incidencia grave.]

9 · Indicadores

[Alcance y lectura de las noticias, asistencia a las reuniones y resultados de la encuesta de clima.]

Tres consejos

- ✓ **Pocos canales y bien usados:** cada canal con un propósito claro.
- ✓ **Primero a quien le afecta:** un cambio se cuenta antes a las personas afectadas que al resto.
- ✓ **Con vuelta:** deja un canal para preguntas y responde a las que lleguen.

Preguntas frecuentes

¿Qué debe incluir un plan de comunicación interna?

Objetivos, públicos, mensajes clave, canales con su propósito y su frecuencia, un calendario, responsables, reglas de uso, un protocolo de crisis e indicadores para medir si funciona.

¿El plan de comunicación interna sustituye a la información al comité de empresa?

No. El comité de empresa tiene derecho a ser informado y consultado por el empresario sobre las cuestiones que puedan afectar a los trabajadores, en los términos del artículo 64 del Estatuto, con sus propios cauces. Una noticia general a la plantilla no lo sustituye.

¿Se pueden enviar comunicaciones internas fuera del horario de trabajo?

Conviene evitarlo: las personas trabajadoras tienen derecho a la desconexión digital fuera del tiempo de trabajo (artículo 88.1 de la LOPDGDD), y la empresa tiene que tener una política interna sobre cómo se ejerce ese derecho (artículo 88.3).

¿Qué canales de comunicación interna conviene usar en una pyme?

Pocos y con un propósito claro: una herramienta interna para noticias y avisos, una reunión periódica para resultados y preguntas, el correo para comunicaciones formales y el tablón del centro para lo que debe estar expuesto.

¿Cómo se mide si la comunicación interna funciona?

Con el alcance y la lectura de las noticias, la asistencia a las reuniones y las preguntas que llegan, y con la encuesta de clima, que permite preguntar si la información llega a tiempo.

Esta plantilla es un modelo orientativo. Adáptala al tamaño de tu empresa, a sus centros y a lo que acuerdes con la representación legal, si la hay.

Fuentes

Todo lo que esta página afirma sobre la ley sale de estos textos oficiales:

- ✓ [Estatuto de los Trabajadores](#) (Real Decreto Legislativo 2/2015). Información y consulta del comité de empresa (art. 64.1), tablón de anuncios de la representación legal (art. 81) y calendario laboral expuesto en cada centro (art. 34.6).
- ✓ [LOPDGDD](#) (Ley Orgánica 3/2018, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales). Criterios de uso de los dispositivos digitales (art. 87.3) y desconexión digital (art. 88).
- ✓ [Ley 2/2023](#) (Protección de las personas que informen sobre infracciones normativas). Información sobre los canales de información (art. 25).

Recursos relacionados

- ✓ [Plantilla de comunicación a empleados](#)
- ✓ [Plantilla de encuesta de clima laboral](#)
- ✓ [Plantilla de política de desconexión digital](#)

Un plan necesita un canal donde todo el mundo mire. Con la comunicación interna de Nucleo360, publicas noticias, decides quién las recibe según áreas o equipos y niveles de responsabilidad, y destacas las importantes en la pantalla de inicio.